

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DE LA CUENCA DEL NORTE, S. A.

Adjudicación del contrato de asistencia técnica para la elaboración de los Proyectos Constructivos de «Mejora del abastecimiento de agua al Alto Bierzo» y de «Mejora del abastecimiento de agua a Igüña»

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Norte, Sociedad Anónima», calle La Regenta, 23, 33006 Oviedo. Teléfono 985 208850, fax 985 213479.
 - b) Número de expediente: ACN 6/08.P2 y ACN 6/08.P3.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Asistencia Técnica.
 - b) Descripción del objeto: Contrato de asistencia técnica para la elaboración de los Proyectos Constructivos de «Mejora del abastecimiento de agua al Alto Bierzo» y de «Mejora del abastecimiento de agua a Igüña».
 - c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 83, publicado el 5 de abril de 2008.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 523.160,00 euros (IVA incluido).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 19 de septiembre de 2008.
 - b) Contratista: «Inypsa, Informes y Proyectos, Sociedad Anónima».
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 376.675,20 euros. (IVA incluido).
6. El presente proyecto, cofinanciado por el Fondo de Cohesión de la Unión Europea, contribuye a reducir las disparidades sociales y económicas entre los ciudadanos de la Unión.

Oviedo, 26 de septiembre de 2008.—El Director General, Vicente Sánchez Álvarez.—56.204.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA

Se ha celebrado en el día 1 de julio de 2008, el sorteo para amortización de Cédulas Hipotecarias 4,5 por 100 libras de 5.000 pesetas, del «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», habiendo resultado amortizadas todas las vigentes y en circulación en esta fecha, comprendidas entre los números que figuran en el cuadro que seguidamente se inserta.

En consecuencia, estas Cédulas se reembolsarán a la par, desde el día 1 de octubre próximo, en BBVA Departamento Central de Valores, Madrid, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupón correspondiente al vencimiento

de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

Cédulas 4,5 por 100 libras de 5.000 pesetas. Cod. valor ES0000270134. Vto. 01/10/2008.

Del número 484.285 al número 486.313, ambos inclusive: 999 cédulas.

Madrid, 1 de julio de 2008.—Central de Operaciones/Valores. El Apoderado, Fernando Martín Morales.—56.206.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES

A los efectos previstos en el artículo 18 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, en relación con el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928 y Orden del Ministerio de Hacienda de 8 de junio de 1968, por el presente anuncio se hace saber que, de conformidad con la legislación vigente, los clientes titulares de depósitos, que durante los últimos veinte años hayan estado sin movimiento, han incurrido en presunción de abandono, por lo que su importe pasará a pertenecer al Estado.

A tal efecto, queda expuesta al público, en la oficina principal de esta institución, sita en Palma de Mallorca, calle Ramón Llull, número 2, la relación de tales depósitos, para que en el plazo de treinta días, los titulares de los mismos o sus legítimos sucesores puedan reivindicar su derecho a disponer de los referidos fondos, presentando al efecto la oportuna reclamación ante esta oficina.

Palma de Mallorca, 18 de septiembre de 2008.—Gabriel Coll Ramón, Secretario general.—55.671.

CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA

Advertida errata en la inserción del anuncio de Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 236, de fecha 30 de septiembre de 2008, página 11315, se indica a continuación la oportuna rectificación:

El primer párrafo debe terminar como sigue:

«... bajo el siguiente

Orden del día»

56.227/08 CO.

CONSORCIO DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE AGUAS PLAN ÉCIJA

Anuncio del Sistema de Clasificación de Proveedores

1. Nombre, direcciones y puntos de contacto: Consorcio para Abastecimiento y Saneamiento de Aguas Plan Écija, Ctra. Madrid-Cádiz km 451.6. 41400. Écija. A la atención de: Asesoría Jurídica: José Manuel Gallego Aguilar, Teléfono 954 83 15 56. E-mail: consoraguasecija@cons

oraguasecija.es Fax: (34) 955 90 31 36. Dirección Internet (URL): www.consoraguasecija.es

Las solicitudes de inscripción deben enviarse a: Asociación de Abastecimientos de Aguas y Saneamientos de Andalucía, Exposición, 30, polígono PISA, 41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla). A la atención de: Manuel Bermúdez Sánchez, Tel. 954 18 69 15. E-mail: cproveedores@asociación-asa.es Fax: 954 18 49 94.

2. Principal actividad de la entidad adjudicadora: Ciclo integral del agua.

3. Denominación del Sistema de Clasificación establecida por la entidad adjudicadora: Sistema de clasificación de proveedores de ASA.

4. Descripción de las obras, servicios o bienes que se proporcionarán mediante el sistema de clasificación: Este anuncio describe los grupos de contratos de suministros, servicios y obras en que, a efectos de la aplicación de la Ley 31/2007, sobre contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales, se va a utilizar el sistema de clasificación de proveedores de ASA. Los grupos son:

Grupo 1. Obras e instalaciones.

- 1.1 Obras en redes.
- 1.2 Obras en instalaciones.
- 1.3 Obras en edificios.

Grupo 2. Suministros generales.

- 2.1 Ropa, calzado y equipos de seguridad personal y colectiva.
- 2.2 Material de oficina, equipos y suministros informáticos y material diverso.
- 2.3 Mobiliario y equipos para oficinas.
- 2.4 Materiales y equipos para edificios e instalaciones industriales generales.
- 2.5 Vehículos: Compra, accesorios y alquiler.
- 2.6 Combustibles.
- 2.7 Electricidad, gas y otras fuentes de energía.
- 2.8 Arrendamiento financiero en general.

Grupo 3. Suministros para el ciclo integral del agua.

- 3.1 Productos químicos.
- 3.2 Materiales y equipos para redes.
- 3.3 Contadores y aparatos de medida.
- 3.4 Materiales y equipos para laboratorio.
- 3.5 Materiales y equipos para instalaciones del ciclo integral.

Grupo 5. Servicios generales.

- 5.1 Servicios de mantenimiento de edificios, instalaciones industriales generales y comunicaciones.
- 5.2 Servicios de correos y comunicaciones.
- 5.3 Servicios de seguros y auxiliares.
- 5.4 Limpieza de edificios e instalaciones generales.
- 5.5 Servicios de vigilancia y seguridad.
- 5.6 Mantenimiento y servicios informáticos y servicios conexos.
- 5.7 Servicios profesionales diversos.
- 5.8 Otros servicios generales.

Grupo 6. Servicios para el ciclo integral del agua.

- 6.1 Servicios de mantenimiento y conservación de redes.
- 6.2 Servicios de mantenimiento y conservación de instalaciones del ciclo integral.